

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 22 de agosto de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	64-2019	Sesenta y cuatro-dos mil diecinueve	Zanzi González y otro	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)
2	49-2019	Cuarenta y nueve-dos mil diecinueve	González González	Contra quienes resulten responsables	Tres (1)
3	1-2020	Uno-dos mil veinte	Ramón González Ortega, Carlos Baigorri Hernández y Germán Cárcamo Carrasco. Querellante: Unidad Programa Derechos Humanos, Subsecretaría DDHH del Ministerio de Justicia y DDHH.	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 3 líneas escritas y la última que lleva el número 1-2020.

SECRETARIO(A)

